

ACTA 17/2016

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día doce de octubre de 2016 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración y aprobación del Acta 16/2016.

2. Informe de Dirección.

3. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:

- a) Designación por asignación complementaria de la Prof. Maria M. González Antunes en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”, en el marco de las Tutorías Académicas del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros (PEFI).
- b) Declarar desierto el llamado a inscripción para cubrir un (1) cargo por asignación complementaria de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, en el marco de las Tutorías Académicas del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros (PEFI).
- c) Declarar desierto el llamado a inscripción para cubrir un (1) cargo por asignación complementaria de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”, en el marco de las Tutorías Académicas del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros (PEFI).
- d) Solicitudes para que se dicten los Cursos Intensivos de Verano en 2017.

4. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica de la Prof. María F. Lusente para cubrir los gastos de inscripción de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, que se realizó en la ciudad de Bahía Blanca.
- b) Solicitud de ayuda económica del Prof. Rafael A. Cornejo Endara para cubrir los gastos de inscripción de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, que se realizó en la ciudad de Bahía Blanca.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los doce días del mes de octubre de 2016, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Liliana B. Boscardín, Dr. Diego N. Castaño, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Laura A. Rueda, Mg. Juan M. Arriola y Srta. Camila A. Gentili.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 16/2016.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - A partir de mañana, jueves 13 de octubre, y hasta el sábado 15 de octubre, en el horario de 16:00 a 20:00 horas, se desarrollará la Semana de la Matemática en el Centro Histórico Cultural de la Universidad Nacional del Sur, Rondeau 29.
3. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:
 - a) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la Prof. Maria M. González Antunes en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”, en el marco de las Tutorías Académicas del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros (PEFI).

Se aprueba por unanimidad.

- b) Declarar desierto, visto el acta elaborada por los miembros de la Comisión Evaluadora, el llamado a inscripción para cubrir un (1) cargo por asignación complementaria de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, en el marco de las Tutorías Académicas del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros (PEFI).

Se aprueba por unanimidad.

- c) Declarar desierto, visto el acta elaborada por los miembros de la Comisión Evaluadora, el llamado a inscripción para cubrir un (1) cargo por asignación complementaria de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”, en el marco de las Tutorías Académicas del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros (PEFI).

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:15 horas, ingresa la Consejera Srta. Guadalupe Quijón.

- d) Hacer lugar a las solicitudes para que se dicten los Cursos Intensivos de Verano en 2017.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Hemos recibido dos solicitudes para que se dicten los Cursos Intensivos de Verano en 2017. La primera solicitud corresponde a las alumnas Consejeras Guadalupe Quijón y Mariana I. Oreda mientras que la segunda fue enviada por un grupo de alumnos de la Lista Unidad y por intermedio de la Secretaria General Académica, Dra. Graciela Brizuela”.*

La Consejera Srta. Guadalupe Quijón menciona: *“Nuestra solicitud se fundamenta en el hecho que, aún cuando las asignaturas curriculares que conforman los Cursos Intensivos de Verano, se dictan en ambos cuatrimestres del año académico, la implementación de esta modalidad de cursos de verano permite a los alumnos que no aprobaron los trabajos prácticos correspondientes y a aquellos que por diferentes motivos no pudieron cursar las materias en cuestión, disponer de otra oportunidad de continuar avanzando en sus estudios. Asimismo, los Cursos Intensivos de Verano no sólo contribuyen a reducir la cantidad de alumnos que cursan las respectivas materias durante el período académico regular, sino que además brindan más oportunidades al personal docente del Departamento para desempeñarse en el ámbito académico”.*

El Dr. Ombrosi menciona: *“Nuestro Departamento tiene que proponer los cursos para que los apruebe o no el Consejo Superior Universitario porque es quién financia estos cursos. Además, tiene que haber un mínimo de 35 inscriptos en cada curso para que se dicte dicho curso. Caso contrario, el Consejo Superior Universitario no lo financia”.*

La Consejera Srta. Quijón menciona: *“En caso que el Consejo Superior Universitario apruebe el dictado de los Cursos Intensivos de Verano, dichos cursos tendrían una duración de seis (6) semanas. Todos los cursos cumplirán con la cantidad de horas por cuatrimestre que tienen las respectivas materias”.*

Se sugiere el dictado de los cursos que se detallan a continuación, con las siguientes modificaciones respecto del orden de prioridad propuesto por la Comisión de Asuntos Docentes:

CURSO I: “Análisis Matemático I”.

Este curso comprende a las siguientes asignaturas:

- i) Análisis Matemático I,
- ii) Cálculo I,
- iii) Cálculo I A.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El Curso I se dicta de acuerdo al nivel de la materia con mayor exigencia, en este caso, Análisis Matemático I. Es decir, el alumno que quiere cursar, por ejemplo, Cálculo I, debe tener presente que de acuerdo a la modalidad de los Cursos Intensivos de Verano, en realidad, tiene que cursar Análisis Matemático I”.*

CURSO II: “Análisis Matemático II”.

CURSO III: “Álgebra y Geometría”.

CURSO IV: “Elementos de Álgebra y de Geometría”.

CURSO V: “Matemática I A”.

Este curso comprende a las siguientes asignaturas:

- i) Matemática I A,
- ii) Matemática I C.

CURSO VI: “Matemática II A”.

Este curso comprende a las siguientes asignaturas:

- i) Matemática II A,
- ii) Matemática II C.

CURSO VII: “Matemática I ARQ”.

CURSO VIII: “Matemática II ARQ”.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes con las modificaciones sugeridas.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar a la Prof. María F. Lusente pesos setecientos (\$ 700) en concepto de gastos de inscripción, por haber asistido a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, que se realizó en la ciudad de Bahía Blanca, del 20 al 23 de septiembre de 2016. En la mencionada Reunión, la Prof. Lusente dictó el curso “Hacer . . . ¿implica comprender?”

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar al Prof. Rafael A. Cornejo Endara pesos setecientos (\$ 700) en concepto de gastos de inscripción, por haber asistido a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, que se realizó en la ciudad de Bahía Blanca, del 20 al 23 de septiembre de 2016. En la mencionada Reunión, el Prof. Cornejo Endara dictó el curso “Hacer . . . ¿implica comprender?”

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:30 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.